

Jueves, 5 de octubre de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Rosalejo

#### EDICTO. Aprobación definitiva Modificación de Crédito n.º 12/2023.

En sesión plenaria de fecha 30 de agosto de 2023, se aprobó inicialmente el expediente, para la transferencia de créditos nº12/2023. Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial, con el siguiente detalle:

#### TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPDTE. 12/2023

| APLICACIÓN DISMINUCIÓN CRÉDITO | IMPORTE (€) |
|--------------------------------|-------------|
| 161.22.02                      | 23.150,00   |
| 171.215                        | 1.000,00    |
| 334.480.00                     | 2.100,00    |
| TOTAL                          | 26.250,00   |

#### APLICACIONES DESTINO

|            |           |
|------------|-----------|
| 338.226.09 | 26.250,00 |
| TOTAL      | 26.250,00 |

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rosalejo, 29 de septiembre de 2023

M.<sup>a</sup> Eugenia González Orden  
ALCALDESA

